



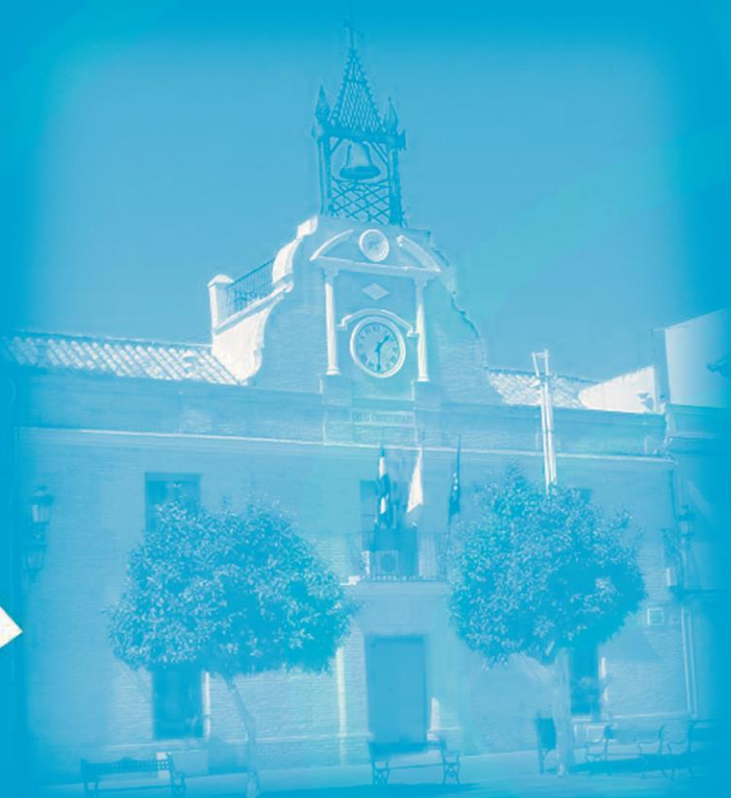
PLAN DE INFANCIA



FUENTE PALMERA



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Nacimos con el Fuero
para la Concordia
de los Pueblos



Ilmo. Ayto. Colonia
de Fuente Palmera
Área de Cultura y Festejos



ÍNDICE

1.AGRADECIMIENTOS.....	3
2.INTRODUCCIÓN.....	4
-POBLACIÓN	
-TERRITORIO	
-HISTORIA	
-INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	
-CONDICIONES URBANÍSTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y DE MOVILIDAD	
-DOTACION DE SERVICIOS Y RECURSOS RELACIONADOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	
3.DESCRIPCIÓN DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE FUENTE PALMERA.....	17
-POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTE	
-NIVELES DE ESCOLARIZACION, ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR	
-SITUACION SANITARIA	
-SITUACION SOCIOECONOMICA Y LABORAL	
-SITUACIONES DE MALTRATO, ABANDONO Y OTROS FACTORES VULNERABLES QUE AFECTEN A LA INFANCIA Y SU FAMILIA	
-CONDICIONES URBANÍSTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y DE MOVILIDAD QUE AFECTEN A LOS NIÑOS Y NIÑAS	
-USOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA INFANCIA	
-ASOCIACIONES E INICIATIVAS CIUDADANAS	
4.CONCLUSIONES.....	31
5.BIBLIOGRAFÍA.....	38

1.AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradecer a todo el personal municipal, cuyas aportaciones han sido relevantes y necesarias, en concreto a las áreas de deportes, educación, cultura, servicios sociales, igualdad, medioambiente, juventud y participación ciudadana.

Del mismo modo agradecemos a todos aquellos profesionales que se han implicado entre ellos los centros educativos, centro de salud, asociaciones de mayores, de padres y madres, deportivas, etc. Y en especial a los representantes del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Fuente Palmera, por su apoyo y sus aportaciones a este documento; y sobre todo porque sin ellas y ellos esto no hubiese sido posible.

2.INTRODUCCIÓN

Tras la aprobación de la Convención sobre los derechos del niño y la niña en 1989, nos ha permitido que la situación en los que respecta a los menores haya tenido una notable mejoría en los últimos años.

Nuestro país ha contribuido en esa mejora, mediante la creación de programas y políticas sociales desde las diferentes Administraciones destinadas a ellos, a los adolescentes, niños y niñas. Es por ello por lo que hoy podemos hablar de menores valorados en sus familias, con buena salud y una educación formal, así como protegidos socialmente. Sin embargo, no podemos olvidar que cada día se nos plantean nuevos riesgos de exclusión social que deben ser estudiados y analizados para que afecten en la menor manera posible en nuestros ciudadanos.

A nivel local, la relevancia en la atención que reciben nuestros menores es cada vez mayor, puesto que en las distintas áreas municipales se han creado programas destinados a este grupo de la población. Además cabe destacar que la sociedad nos impulsa con sus transformaciones constantemente, entre otras cosas la incorporación de la mujer al mundo laboral, igualdad de sexos, la incorporación de personas provenientes de otros países, lo cual exige a las diferentes Administraciones el continuo cambio en la adecuación de políticas y programas.

Para la renovación de este Plan de Infancia y Adolescencia, hemos partido de las bases asentadas anteriormente, pero sobre todo teniendo en cuenta la evaluación para incorporar mejoras y avances. Hemos tenido en cuenta el estudio de datos y el análisis para la obtención de unos

resultados, así como las actuaciones llevadas a cabo por cada área municipal, los informes emitidos, personal implicado, etc.

El método usado para la recogida de información y que ha dado paso al diagnóstico son "Documentos de Indicadores Municipales de Aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Infancia".

El marco normativo utilizado es la Convención de sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas del 20 de Noviembre de 1989, que fue ratificada por España el 30 de Noviembre de 1990, la cual se hizo vigente el 5 de enero de 1991.

Las ideas clave contenidas en el presente documento son de gran relevancia: el interés del niño y la niña, no discriminación, supervivencia, el desarrollo y la participación infantil; la Carta Europea de los Derechos del Niño.

El análisis de que da resultado en la información recogida será quien marque los objetivos y determinaciones encaminadas en la mejora de las condiciones de vida los menores de nuestro municipio.

La Colonia de Fuente Palmera, conformada por el municipio principal Fuente Palmera, rodeada por siete aldeas o núcleos dependientes (La Ventilla, Peñalosa, Silillos, Villalón, Cañada del Rabadán, El Villar y La Herrería), es por este motivo que las actuaciones de cada área del Ayuntamiento se dividen entre todos los núcleos, lo que dificulta el desarrollo de cualquier actividad.

-POBLACIÓN

Con fecha en Diciembre de 2020 la población total de la Colonia de Fuente Palmera es de 10304 habitantes, divididos en ocho núcleos, el principal Fuente Palmera y el resto núcleos más pequeños.

NÚCLEO	Nº HABITANTES
FUENTE PALMERA	6.122
LA VENTILLA	657
PEÑALOSA	436
SILILLOS	564
VILLALÓN	297
CAÑADA DEL RABADÁN	735
EL VILLAR	513
LA HERRERÍA	179

En lo que respecta a la población infantil de este municipio y sus aldeas son, 1978 entre niñas y niños, notando un ligero ascenso en la natalidad de la Colonia de Fuente Palmera.

NÚCLEO	NºDE NIÑOS/AS
FUENTE PALMERA	1.439
LA VENTILLA	125
PEÑALOSA	57
SILILLOS	99
VILLALÓN	46
CAÑADA DEL RABADÁN.	128
EL VILLAR	69
LA HERRERÍA	15

-TERRITORIO

La extensión de superficie de La Colonia de Fuente Palmera son 76 km² y tiene una densidad de población de 134,5 habitantes por km².

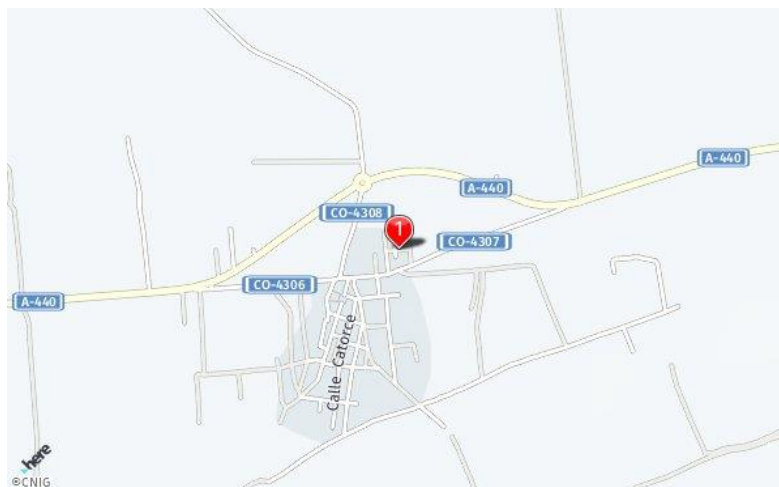
La Colonia de Fuente Palmera está situada al oeste de la provincia de Córdoba, al límite con la provincia de Sevilla. Nos encontramos a 45 km de la capital cordobesa, y tiene una altitud de 158 metros sobre el nivel del mar.

Dentro de la superficie municipal se alzan 8 núcleos: Fuente Palmera, La Ventilla, El Villar, Los Silillos, La Peñalosa, Villalón y La Herrería. La población asciende a un total de 10300 habitantes aproximadamente, y el gentilicio es el de Los Colonos.

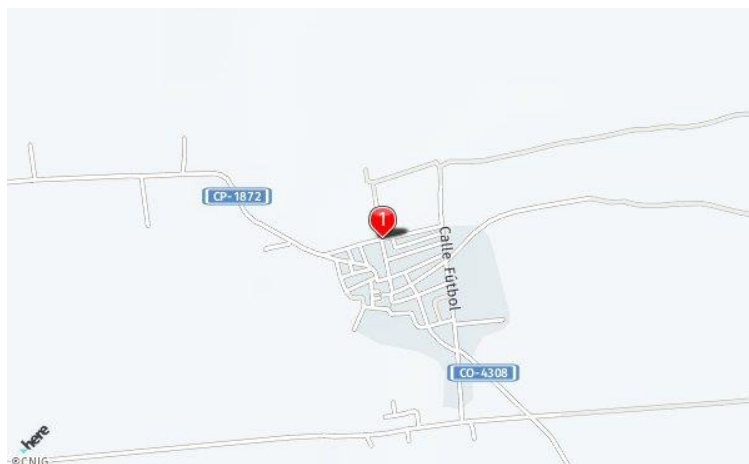
- Fuente Palmera



- La Ventilla



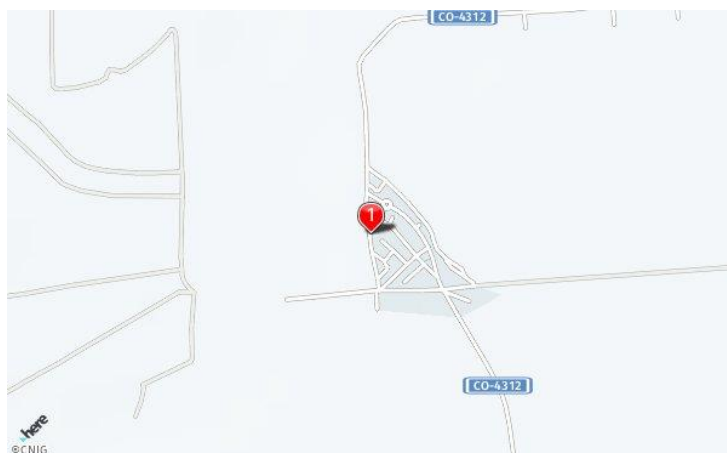
- La Peñalosa



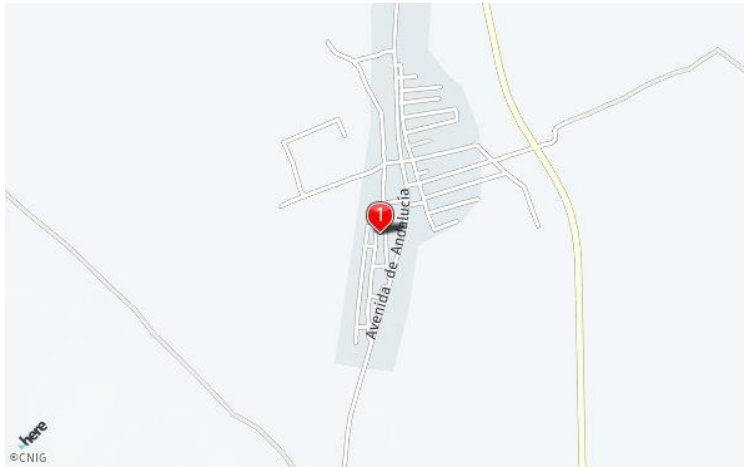
- Los Silillos



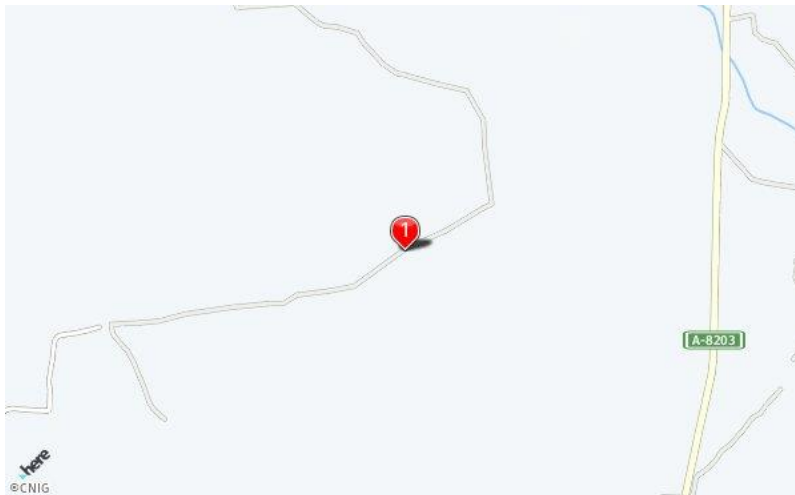
- Villalón



- Cañada del Rabadán



- El Villar



- La Herrería



-HISTORIA

De épocas prehistóricas, se hallaron casualmente en 1950 y 1954 unos vasos campaniformes en la finca de El Bramadero a tan solo 20km, de Fuente Palmera, encontradas en tumbas de la primera parte de Edad de los Metales. Uno de estos recipientes apareció en magnifico estado de conservación acompañado de un puñal metálico, que hoy se exhiben el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.

También hay noticias del hallazgo de útiles prehistóricos en la Ventilla. De proximidad del antes mencionado Bramadero y de localizaciones de yacimientos en zonas colindantes (Posadas, Palma del Río, Hornachuelos), da pie a pensar que más bien lo que existe es una carencia de información más que una ausencia de Estaciones Prehistórica.

De la Edad Antigua, cuando el Betis (el Río del Guadalquivir) era navegable y las balsas el medio de comunicación entre los dos márgenes de este. Confirmado esto por el hallazgo argentífero dentro de los límites de la aldea de la Herrería.

Y en lo que hoy es el núcleo de Fuente Palmera se han encontrado vestigios y sepulturas cubiertas con gruesas losas de barro, algunos investigadores han querido ver estos hallazgos la antigua Detumo que Plinio señalará en la orilla izquierda del Guadalquivir.

Durante esta época se dio una fuerte implantación rural que puede constatarse por los restos de villae aparecidos en los cortijos de Casa Blanca, Soto del Rey, Santa Magdalena, Molino de San José, etc. Las principales actividades económicas desarrolladas fueron las derivadas del

cultivo del Olivo. Y de la producción y comercialización del aceite, como nos confirma la aparición de un centro de producción de ánforas en el cortijo de la Corregidora y en el Barranco el Picacho, donde junto con abundantes restos de ánforas destinadas al envasado de aceite se han encontrado los hornos cerámicos donde fueron fabricadas.

Finalmente se han encontrado también restos de necrópolis y materiales que indican que alguno de estos yacimientos perduraron al menos hasta Época.

La Edad Media

Existen algunos testimonios de la actividad humana durante estos siglos en las tierras de La Colonia, como monedas y utensilios.

La Edad Moderna

La actual Colonia se fundó en 1767, bajo el reinado de Carlos III. El subdelegado de las nuevas poblaciones de Andalucía, Fernando de Quintalla, visitó lo que hoy conforma el territorio de Fuente Palmera emitiendo un informe detallado de las posibilidades que ofrecía la tierra para su colonización: "se podría colocar 300 colonos; la tierra era de buena calidad; la población se instalaría dónde estaba la "Fuente Palmera"; se podría poner una iglesia con alguna ermita y se necesitaría un director ágil y activo por lo extenso del terreno".

La Colonia de Fuente Palmera nace como muchos otros pueblos de Andalucía en el empuje renovador del reinado de Carlos III.

En el momento de expansión de las ideas de la ilustración surge la colonización. Algunos de los factores que influyeron en ello fueron:

1. La despoblación existente en ciertas zonas de Andalucía.

2. La inseguridad patente en los desiertos interiores en el camino Madrid-Cádiz y en el bandolerismo de la zona.
3. El deseo de crear una sociedad ideal sin privilegios.
4. Resolver el problema agrario meridional.

Se trataba de colonizar tierras deshabitadas y ponerlas en explotación, en definitiva construir una nueva sociedad que reflejase todas las ideas y conceptos desarrollados y proyectados por los reformadores ilustrados. La colonización, hija de Thurriegel y el Peruano Don Pablo de Olavide y Jauregui, fue todo un experimento social o un ensayo de sociedad ideal. Estos colonos debían ser extranjeros para que el experimento guardara su pureza y como requisito indispensable que fueran de religión católica.

Se proyectaba construir una sociedad modélica no afectada por aspectos negativos que tenía la antigua sociedad, especialmente en el plano económico. A finales de 1767 se había llevado a cabo la fundación efectiva de las nuevas poblaciones. Cada colonia debía contar con 15, 20 o 30 casas, pero estos hogares no siempre se encontrarían agrupados en torno a unas instalaciones comunes, sino que muchas estarían diseminadas, junto a sus suertes de labor, asignadas para que las que pudieran cultivar de sol a sol, sin perder tiempo, en desplazarse de la vivienda al lugar de trabajo.

El fuero de las poblaciones será el marco teórico de la construcción de una sociedad racional y progresiva. En él se reflejarán todas las medidas necesarias para proteger al colono y proporcionar su adaptación al medio, su objetivo es realmente instaurar una sociedad sin órdenes religiosos, sin mayorazgos, manos muertas y privilegios. El fuero de población para las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía tuvo

vigencia desde promulgación, acaecida el 5 de julio de 1767, hasta la fecha de su derogación llevada a cabo, por la reina regente María Cristina el 5 de marzo de 1835 conocemos que el gobierno de las colonias atravesó por altibajos con etapas de florecimiento junto a otras en las que el fuero fue casi nulo o estuvo a punto de desaparecer. Entre estas últimas, hubo dos etapas en las que el fuero fue derogado: una durante la dominación francesa y otra durante el Trienio Constitucional.

Muchos de estos extranjeros murieron entre otras causas por inadaptación al medio, al clima y a enfermedades, como la epidemia de fiebres terciarias que acabó con más de la mitad de la población, por lo que el gobierno decide un segundo planteamiento de la colonización incluyendo en esta ocasión a familias españolas que procedían principalmente de localidades cercanas, aunque también había alguna familia de Valencia, Aragón y Cataluña.

La distribución de los colonos se hizo respetando su origen, de esta manera aparecen varios núcleos de población:

En Fuente Palmera, La Cañada del Rabadán y el Villar predominan las familias españolas.

En la Ventilla y la Peñalosa existía una mayoría de alemanes. En Villalón y la Herrería habitaba únicamente una familia española.

En Ochavillo del Río abundaban los franceses e italianos. Y en los Silillos y Fuente Carreteros predominaban los suizos e italianos. Quedaba así la tierra distribuida en pequeños grupos de población.

El experimento social no tuvo los resultados más deseados y pronto aparecieron los conflictos entre los diferentes núcleos de la Colonia de Fuente Palmera, las causas principales fueron las diferencias culturales y

económicas. Este malestar social se tradujo en un movimiento encabezado por Fray Romualdo de Friburgo y que terminó con la expulsión de los capuchinos alemanes que atendían espiritualmente a los colonos.

INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento de Fuente Palmera se organiza de las siguientes concejalías:

- Alcalde- Presidente de Urbanismo, Policía Local y Protección Civil: Francisco Javier Ruíz Moro.
- Concejal delegado de Cultura, Festejos, Turismo y Participación Ciudadana: Enrique P. González Mestre.
- Concejala delegada de Bienestar Social, Personal y Régimen Interior: Marta Montenegro Anales.
- Concejala delegada de Hacienda, Servicios Municipales y Presupuestos: Sonia Rovira de la Rosa
- Concejala delegada de Educación, Igualdad e Infancia : Laura Sánchez Sánchez
- Concejala delegada de Deportes, Juventud y Salud Pública: Ángela Moreno Castel
- Concejal delegado de Agricultura, Mundo Rural y Desarrollo Económico: Francisco Javier Sánchez Guisado
- Concejal delegado de Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías y Obras: Salvador Benjamín Barea Chacón

Dichas concejalías disponen de un presupuesto total de 8.900.000,00€ para el ejercicio 2020, desglosado por capítulos asciende a las siguientes cantidades.

No se dispone de una partida presupuestaría específica para la infancia, pero en todas las concejalías se contempla a la infancia como grupo prioritario de actuación, siendo especial el ciudadano, interés y atención que se presta en la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Familia y Educación, sobre todo con menores en especial riesgo de exclusión y colectivos como discapacitados e inmigrantes.

El Gobierno Municipal está formado por 13 concejales, incluido el alcalde, de los cuales 8 son de I.U, 3 del P.S.O.E., 1 J.P.L.C., y 1 P.P.

Los portavoces de los grupos político municipales que encontramos en nuestro ayuntamiento son:

-Portavoz de Izquierda Unida: D. Francisco Javier Ruiz Moro.

-Portavoz del P.S.O.E: Manuel Arjona Moro

-Portavoz del J.P.L.C: D. Jesús María Díaz Gómez

-Portavoz del P.P: D. Manuel Jiménez Álvarez

En lo que referencia a Ciudades Amigas de la Infancia, la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Familia y Educación abanderó el Programa en 2015, y es en 2020 donde se reitera desde la Concejalía de Educación, Igualdad e Infancia. Del mismo modo las distintas concejalías de han sido partícipes y han continuado colaborando para que el Consejo Municipal de Infancia de La Colonia de Fuente Palmera salga delante de forma brillante.

Dicho programa ha sido guiado a nivel técnico, durante todo el proceso y la renovación del mismo, por la Educadora Social del Instituto Provincial de Bienestar Social, Doña Josefa Moyano Bermudo.

-CONDICIONES URBANÍSTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y DE MOVILIDAD.

La Colonia de Fuente Palmera está declarada como Conjunto Histórico Cultural, por lo tanto está obligada a una normativa muy estricta en lo que respecta a urbanismo.

Tenemos el honor y orgullo de poder decir que todo el casco histórico de Fuente Palmera se encuentra adaptado a las personas con movilidad reducida, los acerados se encuentran a ras de la calle, y contamos con rampas y accesos adaptados a ellos en todo el municipio de Fuente Palmera.

Desde el área de medioambiente de este municipio se trabaja activamente, no solo por mejorar en lo que respecta al municipio sino con el objetivo de concienciar a los menores y jóvenes en la necesidad de cuidar nuestro entorno y dejar un legado a las futuras generaciones, previniendo aquellos efectos adversos derivados de las sustancias nocivas que hacen que la contaminación se acentúe, y por ello el deterioro del entorno.

-DOTACIÓN DE SERVICIOS, RECURSOS CULTURALES, DEPORTIVOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE RELACIONADOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

El municipio dispone, entre otros de los siguientes recursos:

- Guardería Municipal Juan María Lloret, Guardería Municipal Rocío Luna, Escuela Infantil Dumbo, y Escuela Infantil Arco Iris.
- Centro de Educación Infantil Purísima Concepción.
- Centro de Educación Primaria. Federico García Lorca.
- Centro de Educación Secundaria Obligatoria. I.E.S Colonial.

-Centro de Educación de Adultos: Centro de Educación Permanente Mariana Pineda.

-Biblioteca Municipal: Abierta a todos los públicos y con especial atención a los menores.

-Centro Guadalinfo: Garantiza la formación y acceso a nuevas tecnologías, internet, acceso a ordenadores a toda la población de Fuente Palmera y sus aldeas.

-Casa de la Cultura: Donde se realizan teatros, exposiciones, presentaciones de libros, actividades diversas de cultura.

-Piscina Municipal: Se abre en verano tanto para espacio recreativo como para la impartición de cursos de natación competiciones, etc.

-Polideportivo: Espacio adaptado para albergar actividades deportivas multidisciplinarias.

-Centro de Salud de atención primaria en el que se dispone de personal médico y de enfermería según diferentes horarios establecidos.

-Parque de Mayores: El cual posee maquinaria para el fomento del ejercicio físico.

-Parque de niñas y niños: Los cuales poseen mobiliario adaptado al juego lúdico de los menores, con suelo acolchado, toboganes, columpios, etc.

-Residencia de Mayores "Santa Magdalena": En ella se atiende diariamente mayores, además de acoger actividades intergeneracionales.

-Residencia Personas con Discapacidad Intelectual y Centro Ocupacional "Santa Ana"

-Asociación de Alzheimer: En esta asociación se atienden a personas de este municipio con dicha patología, actuando como centro interdisciplinar.

-En cada uno de los núcleos de población hay escuelas de Educación Infantil y Primaria, biblioteca y centros polivalentes en los que se realizan múltiples actividades.

3.DESCRIPCIÓN Y ANALISIS DE LA SITUACION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE FUENTE PALMERA

-POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

La población infantil en la Colonia de Fuente Palmera son 1978 entre niñas y niños.

NÚCLEO	NºDE NIÑOS/AS
FUENTE PALMERA	1.439
LA VENTILLA	125
PEÑALOSA	57
SILILLOS	99
VILLALÓN	46
CAÑADA DEL RABADÁN.	128
EL VILLAR	69

LA HERRERÍA	15
-------------	----

TIPO	0-4	5-9	10-14	15-17	TOTAL
NIÑOS	197	305	279	201	982
NIÑAS	185	343	270	198	996
TOTAL	382	648	549	399	1978

DIAGRAMA DE SECTORES DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO



-NIVELES DE ESCOLARIZACIÓN, ABSENTISMO Y FRACASO ESCOLAR.

*Situación educativa

El municipio de la Colonia de Fuente Palmera cuenta con varias Escuelas Infantiles, dos de ellas de carácter público (Juan María Lloret y Rocío Luna), y otras dos privadas (Dumbo y Arco Iris). También hay un Colegio de Educación Infantil (Purísima Concepción), así como dentro de la oferta educativa de cada núcleo de población se encuentra esta etapa contemplada (Maestro Francisco Gómez, Ramón Medina, Séneca, Antonio Gala, Juan Ramón Jiménez y San Isidro Labrador). Del mismo modo

ocurre con Educación Primaria (Federico García Lorca), además de todos los colegios de las aldeas, los cuales ofertan tanto infantil como primaria. Por otro lado se encuentra con un Centro destinado a Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos que alberga cabida para todos núcleos de población de La Colonia de Fuente Palmera. Se destaca la gran aceptación del Ciclo de Moda y Confección, pues es una de las mayores fuentes de ingresos en este nuestro municipio, también conocido como el "Pueblo de las Novias".

En todos los centros educativos de esta localidad, sin importar la franja de edad, se atienden a los menores con necesidades educativas especiales, disponiendo de aula de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje; y realizando las adaptaciones curriculares necesarias individualizadas según la necesidad que presente el alumno o la alumna. Además actualmente, también se están atendiendo en el Centro de Educación Secundaria, a menores con necesidades educativas.

Los Centro Educativos están dotados de las instalaciones adecuadas, entre ellas: patio, sala polivalente, gimnasio, aulas que cumplen la normativa, zonas verdes, medios audiovisuales, aula de informática. También se dispone de servicio de aula matinal, comedor y actividades extraescolares. Cabe destacar que en varios centros se cuenta con cocina y cocineros/as, y auxiliares de cocina.

Desde los Centros Educativo y el Ayuntamiento, desde las diversas concejalías que lo componen existe un clima de colaboración y coordinación, en el que durante todo el curso escolar se realizan actividades conjuntas, celebrándose actos, días señalados, etc, y siempre velando por todo lo referente a los menores y solucionando los problemas que van surgiendo en el día a día. Gracias a esta estrecha labor de

coordinación, podemos rentabilizar recursos en los que se benefician los menores y la sociedad en general.

*Absentismo y fracaso escolar

En el municipio de Fuente Palmera existe absentismo escolar en menores, aunque no en gran proporción. Este tema se viene trabajando desde la Comisión Municipal, la cual se conforma por Concejalía de Educación, Concejalía de Bienestar Social, Policía Local, un representante de cada centro educativo, coordinadora del equipo E.O.E y la Educadora Social). Ellos son las personas encargadas de tomar medidas en caso de absentismo, poniendo en conocimiento al Equipo Técnico de Absentismo para intervenir con el Protocolo establecido para tal fin. Se destaca, que en los últimos años, los casos detectados han sido resueltos de forma integral y efectiva.

La tasa de fracaso en La Colonia de Fuente Palmera tiene un valor muy bajo, ya que únicamente se registra un 10% de abandono escolar en la etapa de Educación Obligatoria Secundaria.

Los Centro Educativos de nuestro municipio se consideran en líneas generales bien dotadas en lo que hace referencia a instalaciones deportivas, recurso tecnológicos, comedores escolares, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en los diferentes centros. El Centro destinado a Educación Secundaria, es de carácter Bilingüe y T.I.C.

La atención a la diversidad es considerada como cubierta en el municipio, aunque siempre es mejorable puesto que existen nuevos avances continuamente.

-SITUACIÓN SANITARIA

Fuente Palmera cuenta con un Centro de Salud de Atención Primaria, y dos consultorios médicos; dependientes del SAS cuya misión es prestar una atención de calidad a todos los residentes de nuestro municipio, y sobre todo asegurando la accesibilidad, equidad y satisfacción de los usuarios y usuarias, además de buscar un eficiencia y el aprovechamiento de óptimo recursos. También se cuenta con un especialista en pediatría que atiendes los menores de toda La Colonia de Fuente Palmera.

A día de hoy, a pesar de tener una buena atención sanitaria, desde la Corporación se viene luchando por aumentar la cantidad de personal sanitario de nuestro Centro de Salud, pues son muchas demandas clínicas y es cada vez más necesario. Sobre todo lo que se viene solicitando desde hace algún tiempo es otro Equipo de Urgencias. En líneas generales, el personas está a disposición de todos los usuarios y los menores de este municipio se encuentran bien atendidos.

En lo que respecta al colectivo de personas con discapacidad, están siendo atendidos y tratados correctamente. Desde los distintos centros, y poniendo todos los recursos disponibles para ello, se realizan adaptaciones curriculares, existe aula de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

En el municipio de la Colonia de Fuente Palmera, además contamos con asociaciones que atienden a estas personas, para darle mejor calidad de vida y atender sus necesidades.

PUNTO DE APOYO: se conformó en el año 2008 en La Colonia de Fuente Palmera, y fueron las madres y padres de este municipio aquellos que decidieron crearla, con el ánimo de poder brindar a sus hijas e hijos con necesidades educativas especiales los medios y recursos necesarios para optar a la mejora de la calidad de vida, tanto para los pequeños como para las familias que los acompañan. En esta asociación buscan acoger cada día mayor número de personas con capacidades diferentes, y así, brindar el mayor apoyo posible para contribuir con su bienestar personal y sobre todo su plena integración tanto educativa, social como laboral.

Entre los objetivos generales que esta asociación tiene en su consecución encontramos:

- Promover la integración social de las personas con discapacidad física, psíquica y sensorial con necesidades educativas especiales, fomentando la visión de sus capacidades y posibilidades.
- Promover actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de los integrantes.
- Promover la capacidad de autoayuda de las familias para afrontar la situación de sobrecarga derivadas del cuidado familiar.
- Asesorar, informar y formar a familiares sobre cuestiones relacionadas con este colectivo en situación de dependencia.
- Fomentar la colaboración con profesionales sanitarios y del ámbito social y educativo en su desarrollo de actividades dirigidas a este colectivo y sus familiares.

-Aumentar el contacto con otras asociaciones, organismos, entidades y corporaciones, tanto de ámbito público como del privado.

-Propiciar redes de apoyo y de acción voluntaria organizada para los familiares de este colectivo.

APANNEDIS están dedicados a la atención temprana, en las edades de 0 a 6 años. Apannedis cuenta con un grupo de quince profesionales, que atienden a los usuarios que presentan alteraciones en su desarrollo, ya sea de tipo cognitivo, motriz o logopédico. Su gran objetivo es cubrir las necesidades e integrar de la mejor manera posible en el entorno que rodea a estos menores, y en el caso que no sea factible una recuperación, acompañarlos en el camino para conseguir la mayor autonomía posible.

La Asociación tiene sede en Fuente Palmera, y dentro de su programa se ofrecen hasta 15 tipos de servicios con destino en los niños y niñas con alteraciones de desarrollo, ya sean transitorias o permanentes, problemas de conducta o habilidades sociales.

Entre los servicios se encuentran: aplicación a la futura vida adulta, educación especial, trastornos del desarrollo, autonomía, fisioterapia, estimulación, expresión oral, lectura, escritura, cálculo. Las terapias se realizan de manera grupal o individual, según las necesidades de cada niña o niño. El fin de todo ello es cubrir las necesidades en su totalidad de todos y cada uno de los usuarios de esta asociación.

-SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LAS FAMILIAS.

La actividad económica de Fuente Palmera, es principalmente agrícola y ganadera, detrimento de las empresas que también impulsan la

economía de la localidad, siendo estas en su mayoría PYMES y negocios familiares que los ciudadanos de nuestro municipio crean como pueblo emprendedor que somos.

Fuente Palmera, también conocido como el pueblo de las novias, son más de cuarenta expositores los que participan en cada edición celebrada en el municipio, el cual viene marcado como un evento Comercial Oficial de Andalucía, y por ello la lucha que tuvo la Corporación hasta conseguir la implantación del Ciclo Formativo de Confección y Moda.

Con el paso de los años, el desarrollo del sector de la boda en La Colonia ha sido sobresaliente, pues cada vez hay mayor participación por parte de los futuros contrayentes, que cuentan con los servicios de nuestro pueblo para la celebración de su ceremonia. Según fuente empresariales, el volumen de ventas en el último año, teniendo en cuenta que no solo es el sector textil, sino de todos los negocios que forman parte de las celebraciones, como catering, calzado, joyería, floristería, fotografía, artículos de regalo, muebles, agencia de viajes, decoración, etc.

En lo que respecta a desempleo, es una problemática que siempre tiene en vilo a la Corporación, pero gracias a la adhesión a diferentes Planes de Empleo que dan lugar a cientos de puestos de trabajo. No obstante, con las familias en riesgo de exclusión social se viene trabajando desde distintas áreas para intentar cubrir todas sus necesidades, teniendo como principal objetivo, la prevención de las situaciones de exclusión social, acentuándose en aquellas familias con menores a su cargo.

Para la intervención de manera integral contamos con los siguientes recursos, Programas, recursos de IPBS, Junta de Andalucía y otros:

- Empleo social
- Salario social
- Ayudas económicas familiares
- Emergencia Social
- Prestación por hijo a cargo
- Decreto de Exclusión Social
- Otros

Los programas y recursos que aporta el Ayuntamiento:

- Bolsa de empleo municipal
- Programa de Emergencia Social Municipal
- Ayudas para adquisición de alimentos
- Ayudas para la adquisición de prótesis
- Otros

Desde el Ayuntamiento y Servicios Sociales Comunitarios, existe una estrecha coordinación con Cáritas de Fuente Palmera, mediante una Comisión de Servicios Sociales que valoran las necesidades familiares, y del mismo modo se rentabilizan los lotes de alimentos, asegurando así que las necesidades básicas de la alimentación de las personas necesitadas de esta localidad queden cubiertas.

Se destaca que al tratarse de una pequeña localidad, la familia extensa es un gran apoyo en caso de necesidad, en especial los mayores

que se hacen cargo a través de su pensión de jubilación de cubrir necesidades de hijos y nietos que se ven con escasos ingresos.

-SITUACIONES DERIVADAS DE MALTRATO, ABANDONO U OTROS FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL; NIVEL DE POBREZA INFANTIL Y FAMILIAR.

El área de Servicios Sociales es la encargada de canalizar y gestionar las situaciones de maltrato, abandono, riesgo de exclusión social..., pero más concretamente desde el área de Servicios Sociales Comunitarios la cual es perteneciente al Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, que presta sus servicios a municipios de menos de 20.000 habitantes. En Fuente Palmera, se realiza a través de un equipo multidisciplinar formado por una trabajadora social, educadora social y psicólogo.

Es evidente, que existen casos de exclusión social, en la que la mayor de las problemáticas es la situación de desamparo, maltrato, abandono; todo ello es derivado al Equipo de Tratamiento Familiar, formado a su vez por una trabajadora social, educadora social y una psicóloga, que intentan mejorar la situación y paliar todas aquellas necesidades detectadas, en el caso de no conseguirse se valora la derivación al Servicio de Protección de Menores.

En esta localidad, se trabaja con numerosas familias por situación de riesgo de exclusión social, pero sobre todo necesidad económica, en la que hay que destacar que son escasos los casos en los que se dan situaciones, pues desde esta área se ponen todos los empeños posibles y esfuerzo para conseguir revertir dicha situación.

-CONDICIONES URBANÍSTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y DE MOVILIDAD QUE AFECTEN A LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Tal como se ha mencionado anteriormente, este municipio está totalmente adaptado a las personas con movilidad reducida, incluidos los menores. Además se realizan mejoras continuamente en las diversas zonas transitadas del pueblo para que cumplan las medidas estipuladas. Del mismo modo se destaca que los Acerados están a ras de asfalto, cumpliendo siempre la normativa y acatándola en los edificios públicos y privados de nueva construcción.

-USOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN POR LA INFANCIA (TICS).

El municipio cuenta con un Centro de Guadalinfo, donde todas las personas, y en especial los menores, hacen uso de los ordenadores y la conexión a Internet en dicho aula.

Este Centro, es un espacio público que da acceso libre a Internet, en el que se imparten cursos formativos y actividades dinamizadoras. Sin embargo, es resaltable que este centro es Oficina Registradora de la FNMT, con lo que las personas que lo necesiten pueden acudir a la obtención del certificado digital.

Existe la figura del Dinamizador o Agente de Innovación Local, él es quien ayuda a los usuarios a la realización de trámites, resolución de incidencias, ayuda en la redacción de curriculums, inscripciones en bolsas de empleo, etc.

Además de todo ello, se ha realizado una inversión para combatir la brecha digital en tiempos de Covid, haciendo llegar a todos los hogares que presentaban dificultad, los medios necesarios para que los menores

de este municipio, pudiesen llevar con la mayor calidad posible el curso escolar. Para ellos se han comprado Tablets, tarjetas de internet, y se han empleado todos los recursos posibles para que ningún menor en edad escolar quede en desamparo.

-ASOCIACIONES E INICIATIVAS CIUDADANAS

Como es tradicional, diversas asociaciones y colectivos forman parte en aplicar todos sus esfuerzos para el diseño de actividades dirigidas a la infancia, o que beneficien a esta.

Pero es de especial mención, aquellas que por su labor continua, y su coordinación hacen que cada vez el presente Programa cobre más fuerza, siendo su mayor objetivo el de lograr que se cumplan los derechos de los menores de La Colonia de Fuente Palmera. Aunque es imposible mencionarlas a todas, señalamos algunas de ellas:

-Asociación de Mujeres Victoria Kent: es un grupo de mujeres que fueron unidas por las inquietudes, y orientadas a conseguir los principales objetivos de dicha asociación "Igualdad de Derechos", apostando por la prevención y formación desde la etapa de la infancia. Junto con otros Centros Educativos y el Ayuntamiento desarrollan actividades a lo largo del año, tomando especial relevancia las realizadas los días de la mujer y actos celebrados contra la violencia de género, movilizándolo a todos los menores de Fuente Palmera y gran parte de la población.

-AMPA "Chupete Rojo" y AMPA "Don Urbano": desde ambas asociaciones de madres y padres de alumnos se realizan, en colaboración con los Centros Educativos y el Ayuntamiento, las actividades extraescolares para los menores, escuela de madres y padres, charlas, actos, talleres de prevención de sustancias nocivas, y todas aquellas

actuaciones de carácter global que son de especial índole y que requieren participación e implicación social en este municipio.

-Asociación de Mayores San Isidro Labrador: es una asociación de mayores muy activa en la que se realizan actividades con el colectivo de personas ancianas, pero que también implican al resto de población, teniendo en cuenta a los menores con actividades intergeneracionales que se desarrollan con el ayuntamiento en el que destacamos los talleres de igualdad de género, entre otras.

Además el Taller de Voluntariado Cultural Intergeneracional, nació hace unos años a través de unos voluntarios mayores que se formaron como guía turístico de riqueza cultural, y que más tarde ellos mismos se convirtieron en formadores de otros jóvenes, dejando así parte de su legado en la juventud de nuestro municipio.

4.CONCLUSIÓN.

Teniendo en cuenta los pilares que han sostenido todo el trabajo llevado a lo largo del desarrollo de este Plan, y que vienen marcados por los derechos de los niños y niñas, podemos obtener las siguientes valoraciones:

1.Interés superior de niños y niñas (Art.3 CDN), por el cual se asegura una protección y cuidados que necesitan los menores para su desarrollo y su bienestar. Este derecho se encuentra siempre en presencia del Ayuntamiento de Fuente Palmera. Mediante el Consejo de Infancia y Adolescencia, se estudia y analiza la situación de los menores de nuestro municipio, para así poder combatir con aquellas brechas existentes entre ellos.

Otro sector de la población con el que se trabajar de forma prioritaria es la familia, pues es el entorno donde crece el menor. Por lo

tanto es de especial atención ya que sin el apoyo del mismo, el desarrollo de los menores puede tener carencias. Se trabaja este aspecto desde todas las concejalías de este Ayuntamiento, pero mostrando más hincapié en aquellas que se relacionan de forma directa con la infancia, siempre coordinando y aunando todos sus esfuerzos para atenderlos de forma correcta.

Todo esto se ha podido corroborar en las respuestas que se plantean de las diferentes sugerencias planteadas por los niños, niñas y jóvenes en el Buzón de la Infancia, que en múltiples ocasiones deben ser abordadas desde varias áreas y con distintos profesionales a su cargo, en las que en ningún momento se escatiman esfuerzos para dar respuesta o solución. Asimismo se atienden todas aquellas necesidades graves de una forma directa y cercana, entre las que destacan alimentación, educación o sanidad, etc y se prioriza en todo momento los casos donde se encuentran menores a su cargo. En estas situaciones se realizan intervenciones integrales en las que tras su estudio, se dota en la medida de lo posible de los recursos necesarios para solventar las carencias.

2. No discriminación (Art.2 CDN), el cual enuncia que todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños y niñas en igualdad de condiciones. Este segundo pilar, no solo pretende garantizar la no discriminación, sino que también realizamos a través de esta Corporación diferentes campañas a lo largo del año para concienciar a la población sobre la igualdad de derechos para todos, poniendo énfasis en la etapa de la infancia. Cabe destacar que en este municipio no existen problemáticas derivadas de la discriminación por razón alguna. La igualdad se consigue con el ejemplo, con la realización de actividades que involucren a gran parte de la población, y sobre todo teniendo siempre en cuenta a aquellos ciudadanos que por sus características tengan más difícil, poder hacer uso de los derechos en

igualdad. En el caso de la infancia se garantiza la protección y el cuidado.

3. Derecho de la infancia a la vida y al máximo desarrollo (Art.6 CDN), mediante el cual lo que se pone en prioridad la supervivencia y el desarrollo de toda la etapa de la infancia, dando la condiciones óptimas para la infancia. Como es observable en todo este informe, desde este Ayuntamiento, se prioriza en todo momento con políticas de atención a personas en riesgo, sobre todo en la etapa infantil. Siempre poniendo todo su esfuerzo para mejorar y garantizar un desarrollo óptimo de todos los niños y niñas de este municipio, en aspectos como: educación, sanidad y necesidades básicas. Como se ha mencionado anteriormente, siempre se pone en énfasis el sector de población infantil más vulnerable, pues son ellos y ellas los que necesitan en mayor cantidad, que se le aporten los recursos necesarios que por diversas circunstancias de la vida en este momento su familia no puede aportarle.

4. Escuchar a los niños y niñas, y respetar sus puntos de vista (Art. 12 CDN), en este principio se promueve la participación activa pero sobre todo se les asegura la libertad de expresión. Sobre estas cuestiones, se les asegura que todas sus opiniones y propuestas son válidas y que se trabaja de forma continúa para dar respuesta a todas y cada una de ellas, en la mayor de la medida posible. En este punto nos referimos al diseño de actividades propias para ellos, la libertad de opinión y el planteamiento de temas de interés que les afecten para tener en cuenta su punto de vista.

Actualmente nos encontramos con una población menor de 18 años que conforma un colectivo numeroso en esta población, además podemos sentir orgullo de ser un pueblo en el que natalidad está creciendo.

No cabe duda, y tras los informes recibidos por Servicios Sociales, tenemos constancia de que son numerosos hogares los que están necesitando la intervención del colectivo mencionado, pues la difícil situación laboral lleva a la preocupación, sobre todo en lo que respecta a la protección de los menores. Del mismo modo destacar el gran trabajo que realizan, pues aunando todos sus esfuerzos consiguen sacar adelante a numerosas familias, subsanando las problemáticas que han ido surgiendo a lo largo del desarrollo, siendo siempre de crucial protección la etapa infantil.

En este sentido Servicios Sociales plantean unas líneas de trabajo imprescindibles para cubrir y garantizar los derechos de los niños, niñas y jóvenes de este municipio, como los destacados a continuación:

- Satisfacer las necesidades básicas presentadas por la infancia en las dificultades en su entorno socio familiar a través de la detección precoz de situaciones de riesgo o desprotección, apoyando a las familias, y ofreciendo las herramientas necesarias para afrontar sin problemas la crianza.
- Impulsar mecanismos de coordinación entre los diferentes sistemas de protección social.

En el ámbito educativo es resaltable que la tasa de escolarización de la Colonia de Fuente Palmera es del 100% en la etapa obligatoria y

Segundo Ciclo de Educación Infantil, y se presenta un gran aumento en la escolarización de la etapa de 0-3, teniendo en cuenta la apertura de una nueva Escuela Infantil en un núcleo de población, la cual presenta gran afluencia de alumnado. Es resaltable que es casi inexistente el absentismo escolar y el fracaso escolar.

A todo esto contribuye la gran oferta educativa de nuestro municipio, así como el interponer la Educación como base del desarrollo. Contamos tanto con amplia oferta educativa obligatoria y no obligatoria, del mismo modo que con actividades extraescolares en diversidad de temáticas.

Respecto al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que presenta dificultades en su desarrollo curricular, existe un aula destinado en exclusividad a ellos, dotado de recursos tanto materiales como personales que contribuyen a mejorar la calidad de enseñanza de este colectivo, así como prepararlos para la vida diaria y/o incluso para salidas laborales futuras.

Las familias son cada vez más partícipes en las relaciones con el centro escolar al que pertenecen sus hijos o hijas, por lo que es observable el alto grado de implicación en los aspectos educativos, y también en las diversas actividades o actos que se realizan en dichos centros.

En el ámbito mencionado y en base a lo expuesto, las líneas de actuación en el interior de los centros se centran en:

-Persistir con el apoyo educativo ofertado para cumplimentar los contenidos curriculares.

-Proponer acciones a llevar a cabo dirigidas hacia los colectivos con necesidades, tanto para los alumnos y alumnas como para sus familias.

-Insistir en la necesidad de conseguir el título de Enseñanza Obligatoria a aquellos alumnos que han perdido el interés por el mismo.

-Trabajar en la dinamización de encuentros y actividades relacionadas con las diferentes AMPAS.

Adentrándonos en lo que respecta a los hábitos tóxicos, cabe destacar y como se muestra posteriormente en una memoria adjunta, se trabaja de forma continua en la formación de los jóvenes para prevenir e intervenir ante estas situaciones. El consumo de sustancias, sigue siendo un tema que preocupa a esta Corporación, pues se lucha para erradicar esta práctica, y así formar a ciudadanos sanos.

Los recursos deportivos son cada vez más creativos, y contamos con una amplia oferta. Del mismo modo, a pesar de las adversidades que se presentan al tener numerosos núcleos de población, se gestiona y se realizan actividades en cada uno de ellos para fomentar la práctica deportiva desde las edades más tempranas. Se destaca la gran cantidad de actividades propuestas para la adolescencia, ya que es una etapa en la que debemos prevenir el abandono deportivo. (Anexo Actividades Deportivas).

Desde hace algún tiempo se vienen realizando actividades encaminadas a la conservación de patrimonio cultural, naturaleza y

ocio; así como por seguir conservando nuestras costumbres locales. En dichas actividades se garantiza el acceso a todas las personas de este municipio.

También desde las diferentes áreas se está trabajando para que desde la etapa infantil y adolescente, se conciencien en la conservación, protección, sostenibilidad y un uso adecuado de recursos; para que así todo nuestro patrimonio sea conservado y duradero para las futuras generaciones. Para ello se realizan actividades, en las que ellos están involucrados, así pueden comprobar el trabajo que se realiza para poder conseguir cada una de las cosas existentes en nuestro municipio, creando conciencia y cuidado por las mismas.

En cuanto a las tradiciones y los festejos, es desde el área de cultura y participación ciudadana donde se desarrollan múltiples actividades y acciones que se dirigen a este colectivo. Es un trabajo arduo, el que se realiza desde esta concejalía y con el apoyo de empresas contratadas que dan lugar al sinfín de acciones llevadas a cabo.

Para ello, son las infraestructuras y espacios libres los recursos más empleados para ello, se realiza un programa festivo para la población infantil y juvenil llevado a cabo en los meses donde las condiciones meteorológicas lo permiten. Este recurso es uno de los más favorecedores y valorables por los niños, niñas y adolescentes de La Colonia de Fuente Palmera.

Nuestro municipio goza de buenas condiciones medioambientales, y sobre todo unas condiciones urbanísticas que permiten a los menores la movilidad de forma autónoma y segura dentro de este pueblo, así

como la facilidad ante el acceso a recursos, equipamientos e instalaciones.

Para continuar con el mantenimiento condiciones ambientales, se sigue apostando por la población infantil y todo su entorno. Todo ello aumentando así la percepción en la importancia que tiene el desarrollo integral en nuestras vidas. Por otro lado continuar luchando por la educación de valores ambientales de generación en generación.

Definitivamente, se trata de seguir trabajando de forma continua por y para la Infancia. Además de llevar a cabo las propuestas que van realizando nuestras niñas, niños y adolescentes; dándole así la participación, toma de decisiones, y la participación en la gestión pública.

Desde la Corporación agradecemos poder formar parte en este Plan de Ciudad Amiga de la Infancia, pues ha sido gratificante y de gran impulso poner todas nuestras estrategias en marcha, y sobre todo seguir luchando por y para que el futuro sea mejor.

5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES SECUNDARIAS CONSULTADAS

- <https://www.fuentepalmera.es/>

-UNICEF (2013): "Guía de Gestión Ciudades Amigas de la Infancia". Madrid.

-Balsells, M. Ángeles (2009-2010): "La Infancia y la Adolescencia de la Ciudad de Lleida". Lleida.

-UNICEF. Centro de Investigación Innocenti (2004): "Construyendo Ciudades Amigas de la Infancia. Un Marco para la Acción". Florencia.

-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2013): "Panorama de la Educación, Indicadores de OCDE 2013. Informe Español". Madrid.

-JUNTA DE ANDALUCÍA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

-Base de Datos del Instituto Nacional de Estadística.

-Archivos Informáticos de las Áreas del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

-Sistema Informático del Instituto Andaluz de la Mujer (SIAM).

-Base de datos del Padrón de Fuente Palmera.

-Base de datos de los Centros Educativos de la Colonia de Fuente Palmera.

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”

Benjamin Franklin